Proyecto Mapeo Geográfico y Social de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con Fines de Explotación Sexual Comercial en Costa Rica

INFORME DE RESULTADOS TALLER BINACIONAL COSTA RICA NICARAGUA

Rivas, Nicaragua
28 y 29 de enero de 2009

Milena Grillo R., Coordinadora
Ivannia Monge N., Consultora

San José, Costa Rica, 12 de mayo de 2009

Nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que colaboraron en el levantamiento de la información consignada en esta investigación, especialmente a:

Ana Durán, Viceministra de Gobernación, y asesores/as de su Despacho,
Coordinadora de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CNCTPTIM) de Costa Rica

Sofía Ramírez y su equipo de trabajo en la Secretaría Técnica de la CNCTPTIM de Costa Rica

Jorge Fallas, consultor del proyecto, asesor experto en Sistemas Geográficos de Información;

Eloy Isaba y su equipo de trabajo, en la Coalición contra la Trata de Personas de Nicaragua, contraparte del mapeo binacional en la frontera norte

Rosamaría Sánchez y su equipo de trabajo de Save the Children España, oficina en Nicaragua

Así como a los 50 funcionarios y funcionarias de las instituciones relacionadas en ambos países, que participaron como informantes clave en el proceso, por su valiosa contribución.

INTRODUCCIÓN

Este reporte describe los resultados del Taller Binacional *Mapeo Geográfico y Social de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con Fines de Explotación Sexual Comercial Costa Rica-Nicaragua,* realizado los días 28 y 29 de enero de 2009, en Rivas, Nicaragua, con el apoyo técnico y económico de Save the Children España. La actividad fue ejecutada por la Fundación Paniamor, de Costa Rica, en el marco del Proyecto **"*Trata y Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes: Mapeo Geográfico y Social en Centro América y México*",** implementado anualmente en Costa Rica, desde el año 2005, con asesoría y financiamiento de Save the Children Suecia.

En este contexto es propio señalar que los contenidos aquí recogidos forman parte de un documento mayor, en proceso de edición final para entrega a Save the Children Suecia, en el que se contempla información derivada de actividades similares desarrolladas por Paniamor en el segundo semestre del 2008, en la Costa Pacífico Sur de Costa Rica y en su frontera con Panamá.

Pretendemos que este documento sea conciso, directo y de fácil comprensión para las autoridades políticas de Costa Rica y Nicaragua y, de la máxima utilidad para la orientación y definición de sus acciones en materia de persecución de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con fines de Explotación Sexual en ambos países.

El análisis de los datos se divide en dos grandes apartados: Mapeo Social y Mapeo Geográfico.

En el primero, se describen todas aquellas situaciones concretas identificadas por los/as informantes clave como de Demanda Local, Turismo Sexual y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con fines de Explotación Sexual. Además, incluye información sobre los/as intermediarios/as, las víctimas y los/as perpetradores, obtenida a partir de la experiencia, conocimientos y percepciones de los/as informantes clave.

El segundo, hace una descripción de las rutas que se utilizan para la comisión del delito de trata, las cuales fueron subdivididas en Rutas Internas, Rutas Externas y Pasos No Habilitados (Puntos Ciegos), identificadas en los talleres. Para mayor ilustración se elaboraron[1] 10 mapas digitales levantados en ARC VIEW 3.3[2].

[1] El consultor Jorge Fallas fue el responsable de elaborar estos mapas.

[2]Aclaración: este año no se siguió la simbología acordada en Roatán, debido a que se utilizó una numeración para cada ruta con un color distinto que permita su individualización. Esto permite una mejor lectura y comprensión visual de cada mapa, e implicó separarse de los acuerdos formales tomados anteriormente en la región.

Finalmente, se recomiendan una serie de acciones para mejorar la coordinación nacional y binacional en la problemática abordada.

Entre los anexos del documento está el listado de funcionarios/as de instituciones públicas que participaron en esta investigación como informantes clave en el taller, con el afán de facilitar el seguimiento y el contacto con quienes han participado en estos procesos tanto a nivel nacional como binacional, toda vez que la continuidad, la validación y la actualización resultan ser elementos centrales en los futuros mapeos para lograr una mayor precisión de la información.

Esperamos que el uso que de la información aquí contenida hagan las autoridades con mandatos relacionados en Costa Rica y Nicaragua, contribuya a reivindicar el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser protegidas contra la trata y a crecer y desarrollarse libres de violencia y de explotación sexual.

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

a) Caracterización

El Mapeo Geográfico y Social (en adelante MGS) es una herramienta de análisis basada en la investigación-acción, aplicada al estudio de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante ESCNNA) y al fenómeno de la trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual.

El mismo permite identificar y llenar vacíos de información y a la vez, articular la información relevante disponible sobre el fenómeno estudiado.

El fin de esta investigación es "hallar un resultado sinérgico o conclusiones factibles de ser generalizadas para perfeccionar el proceso cognoscitivo e investigativo y de toma de decisiones, frente a la incertidumbre informacional en el entorno institucional y/o organizacional" (PANIAMOR, Save the Children Suecia, Informe integrado 2005-2007, San José, Costa Rica, 2008).

En ese sentido, el mapeo presenta la distribución en áreas geográficas de un país o de una región y su vinculación con los factores sociales, económicos, culturales y de género que facilitan la ESCNNA.

b) Delimitación geo-espacial

La metodología y los objetivos de cada mapeo varían, dependiendo de la zona geográfica donde se realiza la investigación y el énfasis temático (núcleo problemático) que se quiere investigar.

Los mapeos en las zonas fronterizas terrestres se logran por medio de **Talleres Binacionales** donde participan policías de frontera y funcionarios/as migratorios/as de los países involucrados según el caso; y el respaldo de las autoridades públicas de Costa Rica y Nicaragua para el caso del taller objeto de este informe.

c) Objetivos generales

Con las delimitaciones metodológicas y geográficas indicadas, el MGS – Nicaragua se plantea el logro de los siguientes objetivos:

1) *Caracterizar las dinámicas de intermediación de la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual en las zonas del estudio;*

2) *Actualizar las rutas identificadas en mapeos anteriores; y*

3) *Establecer acciones de coordinación entre los países y las diversas instituciones para garantizar la protección de los derechos de las NNA víctimas de trata con fines de explotación sexual.*

e) Descripción de la metodología

La delimitación del objeto de estudio obedece a elementos de índole geográfico y social que permiten la ocurrencia de la ESCNNA y de la Trata en zonas específicas, siendo que en el Informe MGS 2005-2007 se determina una vulnerabilidad en la frontera norte de Costa Rica, al evidenciarse "poco o ningún mecanismo de control" en los límites fronterizos con Nicaragua, "sin procedimientos adecuados y consensuados de identificación, referencia y asistencia, así como controles en las empresas de transporte (…) y entre fronteras"[3].

En razón de lo expuesto, en enero de 2009 se realiza un taller focalizado en el territorio fronterizo Costa Rica. Nicaragua, planteándose los siguientes objetivos específicos:

1. *Actualizar la información recogida en los anteriores mapeos sobre las rutas de trata de NNA con fines de explotación sexual (en adelante ES) identificadas en estas zonas.*

2. *Caracterizar el modus operandi de los perpetradores de estos delitos –con especial énfasis en la intermediación- y los factores propiciadores de impunidad en cada regió.n*

3. *Establecer acciones de coordinación entre los países y las diversas instituciones para garantizar la protección de los derechos de las NNA víctimas de trata con fines de ES.*

En el taller participaron "informantes clave" sobre el fenómeno estudiado. Para orientar la convocatoria a estos talleres, Paniamor elaboró un perfil del "informante clave"[4] para garantizar un alto nivel de cumplimiento de los objetivos del estudio.

[3] PANIAMOR y SAVE THE CHILDREN SUECIA, **Mapeo Geográfico y Social de la Trata de Personas Menores de Edad con fines de Explotación Sexual Comercial en Costa Rica, Informe Final**, 2005-2007, San José, Costa Rica, pág. 22.

[4] Perfil del "Informante clave" elaborado para el Taller Binacional con Panamá, por Ivannia Monge, Fundación Paniamor, 2008

Perfil de los/as informantes clave[5]

- A cargo de funciones policiales (no administrativas)
- Con un tiempo previo de trabajo en la zona fronteriza (de manera que conozca la región y la población)
- Sin sanciones de órganos administrativos disciplinarios o de otra índole que lo involucre en actos contrarios a los derechos de víctimas de ESCNNA y de trata
- Sin sanciones administrativas en esta materia, ni con otra que se relacione (tráfico ilícito de migrantes, tráfico de drogas, cohecho, hostigamiento sexual, abuso sexual)
- Con información relevante sobre la zona fronteriza relacionada con la ESCNNA y la trata de NNA
- Preferible que el funcionario/a haya participado como informante clave en los anteriores mapeos y que conozca la metodología del mismo
- Preferiblemente con sensibilidad de género y niñez

Para los mapeos binacionales se seleccionó a personal de la **fuerza pública** y de **migración** de ambos países, principalmente destacados en las zonas fronterizas en estudio.

La metodología utilizada en el taller es similar a la utilizada en los mapeos anteriores, con algunas modificaciones y variantes.

El taller fue diseñado para que se desarrollara en dos días, con una duración total de 16 horas. La metodología se dividió en cuatro momentos:

1º. Momento

Generalidades sobre la ESCNNA y la Trata de NNA con fines de ES. Aún cuando la convocatoria a los/as informantes clave partió del supuesto de que existía un conocimiento sobre el problema de la trata de NNA con fines de ES, se consideró conveniente reservar un primer momento para lograr una aproximación que permitiera sensibilizar a los/as participantes, unificar conceptos y explicitar los enfoques de trabajo.

Para ello, se exhibió el documental **"Ojalá fuera ficción"**, producido por IPEC-OIT, el cual recoge testimonios verídicos de víctimas del delito de trata en la región.

[5] La definición del perfil de los y las "informantes clave" depende de los objetivos del MGS. La selección cuidadosa es un aspecto metodológico que contribuye en un alto porcentaje el éxito del estudio.

Seguidamente, se abrió un espacio para socializar reacciones y sentimientos generados por el documental, espacio propicio para compartir también entre los/as participantes sus conceptos y percepciones del problema.

Luego, se hizo una exposición general sobre los conceptos generales que explican la ocurrencia de la ESC y su relación con la trata de NNA con estos fines.

Finalmente, se definió el delito de trata y su especificidad jurídico-penal, haciéndose especial énfasis en las diferencias entre la trata y el tráfico ilícito de migrantes. El documento de referencia utilizado fue el folleto titulado *"Diferencia entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas menores de edad",* de la OCAM/OIT/OIM.

2º. Momento

En esta etapa, y a través del trabajo en grupos, se inició el levantamiento del Mapeo Social de la Trata de NNA. Son los/as informantes clave quienes levantan la información sobre las situaciones conocidas que se pueden calificar como Demanda Local, Turismo Sexual y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con fines de Explotación Sexual. La información solicitada para este año enfatiza en la descripción de los perpetradores de este delito (¿quienes, cómo y dónde?) y la caracterización de la intermediación. Para obtener la información se utiliza el instrumento diseñado para el mapeo 2007 denominado **Perfil del Intermediario**[6]:

Enganche (Reclutamiento)	Traslado	Acogida	Explotación sexual
¿Quién lo realiza?	¿Quien lo realiza?	¿Dónde duermen? (perpetradores y/o víctimas)	¿En qué consiste?
Dónde tiene lugar el contacto?	¿Cuáles medios utilizan?	¿Cuáles son los puntos de abastecimiento?	¿Quién es la clientela-explotadora?
Cómo se realiza el contacto?	¿Hacia dónde se dirigen?	¿Cuánto tiempo permanecen en el lugar?	¿Cuánto pagan los clientes-explotadores? (forma de pago: dólares, colones, en especie, otros).
¿Cada cuánto? (frecuencia)	¿Quién las recibe?	¿En qué época del año?	¿Están involucrados familiares y/o funcionarios/as públicos? (*)

(*) Esta pregunta aplica para todos los procesos de la trata.

[6] Tomado y adaptado de Grillo, Milena, Paniamor, 2007

Al final de este segmento, los grupos exponen en plenaria los casos identificados y sus características, quedando registro escrito de sus intervenciones (por medio de papelógrafos). Las exposiciones son grabadas y transcritas para documentar con mayor precisión lo expuesto.

3º. Momento

Se procedió a hacer el mapeo geográfico describiendo detalladamente las rutas utilizadas por los perpetradores en los casos descritos en el mapeo social. En este ejercicio se utilizaron diversos mapas que variaron según la zona en la que se desarrolló cada uno de los talleres. Los/as informantes clave trazaron las rutas en los mapas y expusieron sus trabajos en una plenaria. El énfasis de las rutas respondió a los casos de trata de NNA. Se incluyó además, información sobre puntos no habilitados en las fronteras, utilizados para entrar y salir del país sin control migratorio. Igualmente, las exposiciones en plenario fueron grabadas y transcritas para facilitar la sistematización de la información.

4º. Momento

Para concluir, se reservó un espacio donde los/as informantes clave identifican cuáles son las acciones locales, nacionales y binacionales que deben impulsarse para mejorar la intervención y la coordinación de y entre los diferentes actores sociales para prevenir, atender y erradicar este grave problema.

II. RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 MAPEO SOCIAL

En la descripción de casos o situaciones concretas que cada país reporta sobre demanda local, se pudo observar que aún persiste confusión entre los/as informantes clave para la identificación de situaciones propias de "*demanda local*" y de "*trata de NNA con fines de explotación sexual*". En algunas ocasiones, los/as informantes clave reportan como demanda local situaciones que implican traslado de un lugar a otro de las víctimas, en lugar de identificarlas como de trata.

Para efectos de este informe, los datos obtenidos se "reclasificaron" de manera que las situaciones reportadas se ubicaron de acuerdo a sus características en una de las tres manifestaciones de la ESCNNA: demanda local, turismo sexual y trata.

A continuación se sistematiza la información sobre estas tres manifestaciones.

A) Demanda Local

Para el caso de **Nicaragua**, los/as informantes clave coincidieron en que se dan muchos casos de demanda local, sobretodo en las zonas costeras y en las playas de determinados lugares. Allí, los clientes-explotadores son descritos como:

> "hombres muy mayores: *señores de la tercera edad*. También lo son extranjeros que viven (o residen) en la zona, que andan con jovencitas mucho menores que ellos, de edades entre 16 y 17 años. A veces, uno no sabe si son menores de edad o mayores pero en todo caso, son muchachitas muy jóvenes".

Específicamente, en la ciudad de **Managua,** Nicaragua, la demanda local se da en los alrededores de la Asamblea Nacional y carretera a **Masaya**:

> "…en esta zona (carretera a Masaya) son como aproximadamente diez jóvenes menores de edad que llegan a las veintidós horas hasta la madrugada. Las victimas son muchachas humildes de bajo nivel escolar, bajo nivel económico por el tipo de vestimenta que utilizan. Los perpetradores intermediarios son **taxistas** que trasladan a los clientes explotadores que salen de bares de la zona".

En **Rivas**, la demanda local se localiza en los alrededores de la rotonda:

> "Las horas en que las víctimas (adolescentes y adultas) están allí son desde las veintidós horas hasta la madrugada. En total son como 12, la mayoría son adolescentes. Los perpetradores (clientes-explotadores) son los camioneros y gente de la localidad".

- **Zona Fronteriza**

En la zona fronteriza, los/as informantes clave hicieron referencia a actos sexuales remunerados con personas menores de edad y, describieron situaciones donde las víctimas se movilizan hacia el lugar donde están los clientes-explotadores.

> "Puede ser que estos hechos ocurran más en vehículos de transporte pesado que están del lado de Costa Rica, no tanto del lado nicaragüense. Entonces las mujeres y los niños que habían antes del lado nicaragüense, se cruzaban para el otro lado (el costarricense) (…) , porque aquí (en Nicaragua) ahora no se permite estar: el que viene puede salir pero el que se queda se *mula*, mientras que al lado tico no, por eso es que ellos andan, de hecho, a ellos ahí les roban con facilidad porque ahí es muy oscuro (…)"

En la descripción anterior no se hace referencia a cómo y quienes "pasan" a los niños/as al lado costarricense, como sí ocurre en la siguiente:

> "Las niñas, niños y adolescentes se cruzan al otro lado (al lado costarricense), en la noche usted va a mirar y hay una escasez de camiones al lado nicaragüense pero al otro lado si hay mucho camión en la noche. Nosotros nos encontramos aquí niños, que vienen desde Chinandega, niños que andaban aquí en el área de Peñas Blancas y esos niños nosotros los recogíamos y los llevábamos al albergue que hay de MiFamilia entonces **hemos logrado limpiar** (sic) el lugar, **pero los mismos traileros se los traen o de aquí para allá, o los llevan a Rivas y los dejan allá, pero así andan en la carreteras**. No se notan ahí en el lugar y si hay visibles, son poquitos."

También, se hizo mención a un niño victimizado, quien en la actualidad es adolescente y todavía se encuentra en la zona en situación de explotación sexual comercial.

> "Tienen un muchachito ahí que lo nombran como "La Selena". Ese chavalo -ese que puso el canal 10 en el video- al principio estaba vendiendo chicles y después **se prostituyó** (sic), ya tiene como 14 años, y es bien conocido

por los dos lados porque él ahí se maneja. Ahora ya no vende chicles. Se maneja al otro lado (costarricense) más que todo y en la noche. Sólo viene a dormir al lado nicaragüense".

Finalmente, se hizo mención concreta a un lugar que se camufla como hospedaje pero donde tienen lugar actividades de proxenetismo:

"(…) En el caso del Paso de Aduanas o de Peñas Blancas, se habla de que hay **un hospedaje** que un señor le puso **"El Gato"** que al final no le funciona y que tiene 4 o 5 cuartos donde *guarda* (sic) muchachas en la noche…"

- **San Juan del Sur, Nicaragua**

Según la descripción de un informante clave que reside en este lugar, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se practica en San Juan del Sur, Nicaragua. De acuerdo a su dicho, las víctimas no son lugareñas, sino que son traídas de Managua y las meten en casas donde son explotadas sexualmente.

"Yo vivo en San Juan del Sur y yo puedo decir por lo que he visto que comparativamente con algunas playas de Costa Rica no se compara porque no es de ese nivel, es una cuestión menos visible y a mucho menor grado, siento yo pero lo que si se sabe es que como San Juan es un pueblo tan pequeño (…) las personas menores de edad que puedan estar en Explotación Sexual, se sabe o se dice que vienen de zonas muy pobres de Managua y las meten de una zona que queda al lado atrás del estero ahí no solo se encuentran las casas donde están las menores de edad, sino donde están también las que se dedican a la prostitución y los *bunkers* de drogas, entonces en esa zona es donde están y se ven señores muy mayores sentados con jovencitas en los bares, que una dice que "ésta ni siquiera tiene 18 años para estar sentada en un bar" (sic) y es evidente por el comportamiento de ambos que no es una relación normal y si son señores muy, muy mayores y bueno, a las chiquitas ni siquiera les hablan, están ahí *viendo para el techo* porque no pueden comunicarse en ningún idioma y eso si se da pero a menor nivel, si se sabe y todo el pueblo sabe quien nació ahí y quien no nació, se sabe que las personas que están en explotación o prostitución no son de ahí, adolescentes yo he visto tal vez unas cinco o seis y ya el resto son muchachas con un poquito mas grandes, mayores de 18 años".

A partir de la citada narración, se puede concluir que la demanda local que tiene lugar en San Juan del Sur está íntimamente relacionada con el delito de trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual comercial dado que se hace referencia a un traslado de las víctimas de Managua al lugar. No obstante, no se indica quienes son las organizaciones, grupos o personas que hacen este traslado.

Seguidamente, se exponen las situaciones violatorias identificadas[7] por los/as informantes clave en el taller binacional Costa Rica-Nicaragua.

DEMANDA LOCAL	
CASO #1[8]	**Managua, Nicaragua** Un propietario del Bar "Cruz" traslada adolescentes de Managua a Blufields para ubicarlas en su local y luego éstas son utilizadas sexualmente por sus clientes. De esta manera atrae más clientes y obtiene mayores ganancias. Constantemente las reemplaza por otras.
CASO #2	**Rivas, Nicaragua** Lugar: Rotonda. A partir de las 20 horas, hay víctimas adolescentes y adultos. Perpetradores/clientes: Camioneros, gente de la localidad.
CASO #3	**Managua Centro. Alrededores de la Asamblea Nacional.** A partir de las 22 horas en adelante, víctimas de bajo nivel escolar, humildes, con pobre vestimenta. Perpetradores: taxistas, personas que salen de los bares
CASO #4	**Carretera a Masaya. Alrededores del Casino "Faraone".** A partir de las 22 horas en adelante, víctimas de bajo nivel escolar, humildes, con pobre vestimenta. Perpetradores: taxistas, personas que salen de los bares

[7] En este cuadro, únicamente se incluyen los casos donde existe información relevante que pueda orientar a las autoridades públicas de ambos países en la definición de sus estrategias de investigación.
[8] Este caso fue clasificado como demanda local, pero en realidad es un caso de trata. El grupo hizo la observación de que solamente se han aplicado medidas administrativas.

CASO #5	**Liberia, Guanacaste, CR** Alrededores del Parque Central, después de las 21 horas, víctimas entre 14 y 17 años de edad. Los perpetradores son todo tipo de personas.

B) Turismo Sexual

Sobre **Costa Rica**, los/as informantes clave no aportan elementos nuevos a los ya recolectados en los informes anteriores respecto a los turistas-explotadores conocidos como "Michigan Boys"

> "Y en cuanto al Turismo Sexual, tenemos conocimiento de los llamados "Michigan Boys" que son personas que llegan por las temporadas de pesca, los esperan en los aeropuertos, ahí en buses con muchachas que traen de otras zonas del país o de afuera para brindarles favores sexuales".

Si se refirieron en términos muy generales, sin que se aportaran mayores detalles, al uso del internet para propiciar la comisión de este delito:

> "Hay **páginas de Internet** que las ofrecen como damas de compañía, incluso hay hoteles en Puntarenas y otras zonas de Guanacaste, donde hay catálogos de las muchachas que ofrecen en explotación, y también están los jubilados que son residentes en el país (Costa Rica), que vienen con el fin exclusivo de acostarse con jovencitas menores de edad".

Los/as informantes clave expusieron que en **San Carlos, San Juan, Los Chiles y Upala** un extranjero (francés) que cuenta con estatus de residente propietario de un hotel facilita el turismo sexual:

> "Un sujeto de nacionalidad francesa, ya teniendo su residencia, dueño de la propiedad de un hotel, él vendía el *servicio* a personas extranjeras (…) Estos extranjeros les solicitaban personas menores de edad para estar con ellas e ir a la pesca, tomaban licor a veces, hacían uso de drogas y luego exigían por determinado precio tener relaciones sexuales. **Se le dio seguimiento con la policía pero a este señor no se le pudo comprobar nada** (…) este señor se encargaba de coordinar donde y cuando se veían con las jóvenes que daban este servicio".

También, hicieron referencia a las *"damas de compañía"* como estrategia de "reclutamiento" para la comisión del delito de proxenetismo por parte del dueño de un hotel identificado como "Hotel Esquina del Lago":

> "Después hubo un caso de una muchachita, que el papá estaba preocupado porque no la encontraba y se creía que estaba con el extranjero (…) pero parece que este señor **Lugo** se alertó y se dio cuenta que estaba siendo investigado por caso de Explotación Sexual de Menores. El intermediario era el dueño del **Hotel Esquina del Lago,** ubicado en San Carlos de Nicaragua. Este engañaba a las jovencitas ofreciéndoles cosas buenas, primero les decía que eran damas de compañía pero luego a determinado tiempo les exigían que tenían que tener relaciones sexuales.

Asimismo, se hizo referencia a *"servicios sexuales remunerados"* [9] a través de centros nocturnos y hoteles, participando en la actividad delictiva taxistas y porteadores:

> "En San José de Costa Rica existen centros que ofrecen al turista servicios sexuales remunerados y los despachan a los Night Club y hoteles en el centro de la capital. En Liberia, en Playas del Coco específicamente, las victimas son entre 14 y 17 años de bajos recursos y bajo o ningún grado de educación escolar. Los perpetradores son turistas canadienses y estadounidenses. Los intermediarios son los taxistas piratas o porteadores, las esperan en la calle y de ahí las llevan a un hotel o a una cabina".

- **Turismo Sexual en San Juan del Sur, Nicaragua**

Del lado de Nicaragua, la llegada de cruceros exacerba la presencia de turistas sexuales explotadores en la zona de San Juan del Sur:

> "En San Juan del Sur, en la costa se da eventualmente cuando llegan los cruceros. Los perpetradores son los tripulantes y pasajeros del crucero que llegan al lugar".

[9] Término erróneo cuando las víctimas son personas menores de edad.

- **Situaciones Identificadas**

TURISMO SEXUAL	
CASO #1	**San Carlos, Nicaragua** Extranjero residente en Nicaragua vende paquetes de pesca deportiva y alojamiento en Hotel Esquina del Lago, San Carlos, Río San Juan, Nicaragua
CASO #2	**Costa de San Juan Sur, Rivas, Nicaragua** Ocurre "eventualmente". Los perpetradores son tripulantes y pasajeros de cruceros
CASO #3	**Playas del Coco, Guanacaste, Costa Rica.** Víctimas de 14 a 17 años de edad, bajos recursos y escasa o ningún tipo de educación. Los perpetradores son turistas canadienses o de EUA. Intermediarios: Taxistas piratas. Las víctimas esperan en la calle al perpetrador y se van a una cabina u hotel.

C) Trata de Niñas, Niños y Adolescentes con fines de Explotación Sexual

Con respecto a la trata de personas menores de edad con fines de ES, la información recogida da cuenta que ésta puede tener lugar en bares, hospedajes y centros nocturnos (night clubs). Las víctimas son reclutadas para trabajar y provienen de diferentes zonas del país.

> a) "los bares y restaurantes que las reclutan para trabajar como meseras; en hospedajes o en *night clubs* o *muchachas* que están en los parques pero en realidad no se sabe si se dedican a otro tipo de actividades sexuales, por lo general se las traen de otras zonas del país".
>
> b) "Para el caso de **Costa Rica**, se las traen de afuera, se las traen de Nicaragua o de otra parte y la pantalla es que trabajan como meseras en esos lugares".

c) “También tenemos conocimiento de que existen locales de prostitución clandestina, donde hay menores que se las traen de pueblos pobres, en el caso que estábamos comentando por ejemplo ahora en la tarde, o de algunas zonas de San Carlos o incluso de algunas zonas de renombre y las ponen a trabajar en prostíbulos no reconocidos. La gente del pueblo sabe que hay prostíbulos pero a la luz de las autoridades entran y no pueden determinar nada”

Se hizo referencia específica a una reclutadora, pero no se aportaron elementos que permitieran individualizar el caso:

> “En la ciudad de **San José, Costa Rica**, se tienen informes de una mujer nicaragüense que recluta mujeres menores de edad de Nicaragua y las trasladan al aeropuerto Juan Santamaría, Alajuela y de ahí (las lleva) hacia San José. Este traslado de personas menores de edad es con fines de explotación sexual comercial.

Con respecto a **Nicaragua**, se hizo mención a un parqueo denominado “El Chihuite”, en **Rivas**. En este lugar, llegan traileros, quienes transportan a personas menores de edad con ruta a Costa Rica:

> “En cuanto a la trata con fines de explotación sexual, pudimos determinar que hay mucha participación de **traileros**, ellos transportan a las muchachas, las camuflan entre las cajas de verduras, entre las cajas que traen, y éstos se las traen con el fin de llevarlas hacia Costa Rica. Esto se utiliza aquí en Rivas y es de reconocimiento público y generalizado. El parqueo de Chihuite que queda ahí por la rotonda para exponer a los menores y ahí enseñar a los traileros a sus servicios también o las ponen también a descansar para seguir con la ruta hacia Costa Rica y esas son menores también que vienen de la zona de **Masaya** y de **Granada**”.

- **Situaciones Identificadas**

TRATA DE NNA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL	
CASO #1	**Caso Piedra Santa, Peñas Blancas** Se sabe que en el puesto fronterizo de Peñas Blancas existe un grupo de ciudadanos guatemaltecos y salvadoreños dedicados a reclutar a jóvenes menores de 20 años de edad para prostituirlas, llevándolas a diferentes centros de prostitución, prevaleciendo el

	reclutamiento mediante intermediarios (tramitadores). Esta banda opera en Centro América y moviliza a las víctimas con sus pasaportes.
CASO #2	**Nicaragua a Costa Rica** Captación: Mujer adulta vecina de Los Chiles de las Azucenas de Nicaragua intercepta a dos menores de edad de la comunidad y les ofrece trasladarlas a CR para conseguir trabajo. La movilización se hace a través de taxis piratas y coyotes de CR- La situación fue identificada por la Fuerza Pública en Costa Rica en el puesto de Tablillas, poniéndolas a la orden de Migración. No se hizo una investigación adecuada.
CASO #3	**De Nandaime, Granada y Masaya a Rivas** Traileros transportan personas menores de edad en la carga de sus camiones. Utilizan un parqueo en Rivas (Chahuite). Las trasladan de Nandaime, Granada y Masaya

- **Intermediación**

La intermediación en situaciones de trata de NNA con fines de ES la hacen taxistas informales (conocidos en Costa Rica como “taxis pirata”), traileros, madrinas (reclutadoras) y organizaciones delictivas que realizan otras actividades ilícitas:

> “Igual por el lado de **Costa Rica,** los taxistas piratas, Los Catanos (que es una organización medio mafiosa). Los Catanos son los encargados de llevarlos hacia sus clientes y una vez que el cliente les pague se las llevan a las diferentes playas donde están los extranjeros que llegan a disfrutar digamos de los servicios sexuales de estas menores de edad”.

Sobre los taxistas formales:

> "También se ha determinado que los **taxistas de los aeropuertos** ofrecen servicios, cuando ellos montan a un extranjero y éste les paga por los servicios a algún lado, ellos les ofrecen que tienen a una muchacha y que tiene buen cuerpo".

Respecto de las reclutadoras ("madrinas"):

> "Hay **madrinas**, que son señoras que se dedican a reclutar muchachas de algunas zonas y ofrecerles también la prostitución, bueno perdón, la explotación sexual"

De la información suministrada por los/as informantes clave con respecto al perfil del intermediario, resulta de relevancia, por el nivel de detalle, mencionar dos casos que fueron planteados:

Caso # 1 Hotel Esquina del Lago, San Carlos, Nicaragua

Enganche	Traslado	Acogida	Explotación sexual
¿Dónde lo realiza?	**¿Dónde lo realiza?**	**¿Dónde duermen?**	**¿En qué consiste?**
Felipe (extranjero)	Administradores del extranjero (pangas, motoristas)	Hotel Esquina del Lago	"Satisfacer al turista en la pesca artesanal"
¿Donde tiene lugar el contacto?	**¿Cuáles medios usa?**	**¿Cuáles son los puntos de abastecimiento?**	**¿Quien es la clientela-explotadora?**
San Carlos, Hotel Esquina del Lago. Y en Costa Rica	Pangas propias del dueño del Hotel	Costa Rica Los Chiles Hotel Esquina del Lago	Los turistas Trabajadoras domésticas(*)
¿Cómo se realiza el contacto	**¿Hacia dónde se dirigen?**	**¿Cuanto tiempo permanecen en el lugar?**	**¿Cuánto y cómo pagan los clientes-explotadores?**
A través de los taxistas, motoristas y acuáticos	Sobre el Río San Juan – Castillo - Solentiname	Tres días	En especie y en consumo de licor

¿Cada cuánto?	¿Quien las recibe?	¿En qué época del año?	¿Están involucrados familiares y/o funcionarios públicos?
Temporada de pesca Vacaciones	El mismo propietario del Hotel con administradores	Fin de año Semana Grande (Semana Santa)	Familiares de los trabajadores y propietarios

Caso # 2 Trata interna de San José a Playas del Coco, Guanacaste, Costa Rica

Enganche	Reclutamiento	Acogida	Explotación sexual
¿Quien lo realiza?	**¿Quien lo realiza?**	**¿Donde duermen?**	**¿En qué consiste?**
María	Taxista pirata (porteador)	En cabinas o hoteles	"las menores ofrecen su servicio sexual a turistas"
¿Donde tiene lugar el contacto?	**¿Cuáles medios usa?**	**¿Cuáles son los puntos de abastecimiento?**	**¿Quien es la clientela-explotadora?**
Detrás de la Escuela de Corazón de Jesús, 125 metros al norte (Proyecto Costa Rica/Canadá), Barrio Corazón de Jesús, casa de habitación de María (reclutadora), casa esquinera.	Automóviles	Playas del Coco	Turistas de todas las edades (estadounidenses y canadienses)

¿Cómo se realiza el contacto	**¿Hacia dónde se dirigen?**	**¿Cuanto tiempo permanecen en el lugar?**	**¿Cuánto y cómo pagan los clientes-explotadores?**
Personal	Playas del Coco	Todo un fin de semana	US$100
¿Cada cuánto?	**¿Quien las recibe?**	**¿En qué época del año?**	**¿Están involucrados familiares y/o funcionarios públicos?**
Todos los fines de semana	Operan en las calles	Temporada alta	_____

- **Víctimas**

Se hizo referencia a las víctimas que son conocidas como “Las “Chicleras”:

> “En el patio de aduanas, es una zona en la planta donde se estacionan los traileros, se sabe que las chicas “chicleras” que vienen de zonas muy pobres de Rivas, incluso más al norte o de algunas zonas precarias (…) esperan a los traileros (…) en el día venden chicles y en la noche o en algún momentito ya lo utilizan para hacer favores sexuales a los traileros”

- **Coordinación interinstitucional “in situ”**

Las exposiciones dejaron en evidencia la relevancia de la coordinación entre instituciones y la protección efectiva de los derechos de las víctimas a no ser explotadas sexualmente. Es necesario establecer procedimientos claros y mejorar las capacidades de los funcionarios/as encargados de hacer cumplir la ley para la debida identificación de los delitos de ESCNNA y de trata de personas.

> “Y lo otro es que el trabajo que nosotros hemos hecho con Migración y Aduana, de que todos los niños nosotros los estamos recogiendo y los llevamos a un hogar y de ahí los pasan a **Rivas** o a **Managua** a un albergue, pero si hemos luchado inclusive con la guardia civil y muy duro para sacar a todos esos menores de edad y acabar con la delincuencia que hay en esos lugares”.

> "Pero la policía no tiene la potestad de darle una medida preventiva o una medida cautelar, porque no tenemos nada, solamente un indocumentado que al ingresarlo a la Fiscalía o al mismo Organismo de Investigación Judicial dicen "no tenemos ningún caso, que vamos a hacer con la persona indocumentada?". Y ¿quien es el organismo competente en nuestro país Costa Rica? Bueno, es la Dirección Nacional de Migración y Extranjería. Lo ponemos a la orden de esa institución y Migración de lo único que se encarga es de repatriarlo.

Para los/as informantes al no ser atendidas las causas estructurales de la ESCNNA y la trata de NNA para su ES, la problemática se convierte en una especie de ciclo sin fin:

> "Nosotros no tenemos un contacto; no existe un protocolo en este momento ni nacional para poder darle un seguimiento a Nicaragua a ver cuáles son las circunstancias que se dieron para que esta persona venga a nuestro país y cuales son las condiciones que se están dando ahorita. Además esa persona llega diez o veinte veces a Costa Rica y tiene iguales condiciones. Igual me imagino que como un *coyote*[10] viene de Costa Rica aquí diez o veinte veces y también sigue en las mismas condiciones porque no hay un protocolo que nos permita limitar este tipo de actuaciones (…)"

Citan como ejemplo la parcial e insuficiente respuesta de las autoridades migratorias, lo cual dificulta erradicar el problema. Así se refieren con respecto a Costa Rica:

> "Yo soy parte de la policía y observo que en el caso de Los Chiles ahí se intercepta al indocumentado e inmediatamente se pone a las ordenes de Migración, pero a esa persona no se le hace una investigación previa ¿Dónde viene? ¿Cual es la situación en que viene? Simple y sencillamente se ponen a las órdenes de Migración y ahí se puede estar fugando un montón de casos de trata de personas, ya sabemos que hay casos que llegan a Nicaragua y allá si existe un órgano que los investiga y entonces los identifican, entonces el desconocimientos a nivel legal, siento que el Ministerio Público no nos da las herramientas para nosotros poder procesar a estas personas, a veces por desconocimiento de lo que es el delito de trata de personas, porque parte los pueden procesar y por que parte no los pueden procesar, entonces se han dado muchos casos en la zona donde nosotros como funcionarios/as públicos/as irresponsablemente nos tiramos la pelota el uno al otro. La policía se la tira a Migración. Migración se lo tira

[10] *Coyote*: es la expresión peyorativa utilizada en la región con la que son nombrados los "traficantes" de personas.

a quien compete a la Fiscalía o a quien sea y así sucesivamente y como no se encontró a una autoridad competente a quien pasarle el caso, entonces la respuesta más fácil es "¡pongámolo a caminar!" O que sean deportados y así se dan muchos casos. Entonces yo considero que ya es tiempo que como países establezcamos que esto es una problemática y que estamos viviendo esa problemática y así como existe la violencia doméstica en Costa Rica y existen programas de prevención, así nos demos cuenta que debemos prevenir el delito de trata de personas y empezar a verlo como parte del plan operacional de cada país y de cada institución, para que así podamos darle un abordaje correcto. Porque a veces lo que pasa es que nos *hacemos de la vista gorda;* vemos la situación pero no sabemos a quien remitirla y a quien le compete y así luego sólo lo reportamos como una persona que va a ser deportada de forma normal"

Por otro lado, los/as informantes clave hicieron referencia a la persistencia de mitos y prejuicios que tienen un efecto negativo en la intervención policial. Una *mala praxis revictimiza y* violenta derechos humanos de las personas menores de edad.

Identificaron un caso de trata de personas menores de edad (e incluso del delito de tráfico) en Los Chiles y cerca de San Carlos de Nicaragua, que refleja los resultados negativos, violatorios de derechos, por la inadecuada intervención policial.

"una mujer vecina de la zona rural de Los Chiles, cerca de San Carlos de Nicaragua, intercepta a dos personas menores de edad y les ofrece el típico caso que es común en este sector, que es que *"te llevamos a trabajar a Costa Rica"*, ingresan al país de una manera ilegal, en el caso de esta mujer, fue interceptada por la policía en el puesto de Las Tablillas y **fue puesta a las órdenes de Migración junto con las dos menores**, sin una investigación adecuada, que es a lo que quiero hacer referencia. En este caso el oficial la intercepta y hace la coordinación con los oficiales de Los Chiles y se ponen a las órdenes de Migración, entonces Migración **las deporta** y inician los trámites para enviarlas a su país de origen pero los oficiales de Migración en Nicaragua dicen que al tratarse de personas menores de edad, se necesita el permiso de los padres, porque estaban con una persona que no tenían ningún vinculo familiar entre ellos y ellos ahí utilizan una estrategia interesante que fue que los compañeros llegaron y les preguntaron a las muchachas ¿cuánto tenia de convivir con la otra señora?, entonces una de ellas se sorprendió y le dijo a la otra muchacha que dijera que "era su suegra" y así empezaron a notar que había un caso extraño ahí. De ahí se ponen a las órdenes de las autoridades pertinentes, pero no hubo la respuesta por parte del Ministerio Publico del país.

> Entonces, como que se perdió ahí el enlace y la operación y entonces se tuvo que dejar el caso como que aparentemente **las muchachitas eran de la vida alegre** y así quedo la investigación (…) **a veces los funcionarios públicos caemos en el error de identificarlas como mujeres de la vida alegre, entonces ya no son victimas sino que es alguien que anda disfrutando, y esto es parte de la ignorancia…"**

Esta distorsión en la percepción de la ESCNNA, que califica a una niña o adolescente como de "la vida alegre" es un factor que contribuye a la impunidad de los perpetradores. A partir de esta calificación, como lo reconocen bien los informantes clave que hicieron esta referencia, se quita cualquier connotación de victima a las NNA y ello permea la forma en que se aborda la situación.

Adicionalmente, resulta de interés resaltar cómo entre los mismos informantes clave se pueden identificar percepciones sobre el problema que les dificulta conceptualizarlo como un delito.

> "Hace poco se hizo un documental, que por cierto yo no estuve de acuerdo con la presentación que hacen en el canal porque las cosas no son así, porque presentaron a una mujer subiéndose a un furgón pidiendo $50, cosa que ningún conductor paga $50 a una mujer, ahí todo esta hablado y se paga en colones y talvez unos $20, pero no es así la gran cantidad, porque viendo ese video ahí y digo yo y como si hay otras mujeres a las que les pagan $50, eso lo que hace mas bien es publicidad".

Esta intervención nos permite apreciar cómo la explotación sexual es vista como una transacción monetaria más, omitiendo una reflexión profunda del problema.

2.2 MAPEO GEOGRÁFICO

- **Rutas Internas Nicaragua**

CUADRO #1
RUTAS INTERNAS NICARAGUA 2008

Número de Ruta	Descripción
1	Ochomogo, San Rafael, Lago de Nicaragua, Granada
2	Ochomogo, Escalante, San Ignacio, La Salina al Astillero
3	Panamericana, Amparo, Pica Pica (Parqueo TCI), Pueblo Nuevo, Belén (Parqueo La Fuente), San Pablo, Jiñote, El Rosario Calle El Amor, Rivas (Parqueo El Chagüite), Puente Las Lajas, La Virgen, Amayo Santa Martha, Sapoás, Peñas Blancas (Aduana, Migración y Extranjería)
4	Somotillo – Chinandega – León – Managua – Juigalpa – Acoyapa – San Carlos
5	Somotillo – Chinandega – León – Managua – Granada – San Carlos
6	El Rama – Muelle de los Bueyes – Santo Tomás – Empalme de Lóvago – Acoyapa – San Carlos
7	Nueva Guinea – El Triunfo – El Almendro – San Carlos
8	* CARRETERA PANAMERICANA ❖ Chinandega – León – Managua (Ciudad Sandino) – Nandaime a: a) Rivas ➢ (Hotel El Coco; Bar Flamingo; Hotel La Primavera; Mercado de Rivas; Parqueo Chahuite) ➢ Tola (Migración de Managua, Masaya, Carazo, Granada) o El Astillero o Las Salinas (Arenas Bay) b) Isla Ometepe – Rivas (sobre todo trata con fines de explotación laboral)
9	La Virgen – San Juan del Sur – Playa Coco Ostional – Puerto Soley
10	Cárdenas - Colón
11	Cárdenas a: ➢ San Cecilia (Costa Rica) ➢ Las Mercedes (Nicaragua) ➢ - La Libertad (CR-Nicaragua)
12	Rivas – La Virgen – La Pimienta
13	Rivas – Sapoá - Cárdenas
14	Rivas – La Virgen – San Juan del Sur – Ostional – El Naranjo

MAPA #1
RUTAS INTERNAS NICARAGUA 2008

CUADRO #2
RUTAS MARITIMAS NICARAGUA-CR 2008

Descripción
Ostional a Conventillo, a Puerto Soley, a Isla Bolaños, a Coyotera, a El Coquito, a El Jobo Viejo, a La Rajada, a Manzanillo, a Jobo, a Junquillal

Los/as informantes clave indicaron que: “Concluye el brazo de mar frente al Cantón de la Cruz, Base del Murciélago o parte del Parque Santa Rosa”, del lado costarricense.

MAPA #2
RUTAS MARITIMAS NICARAGUA-CR 2008

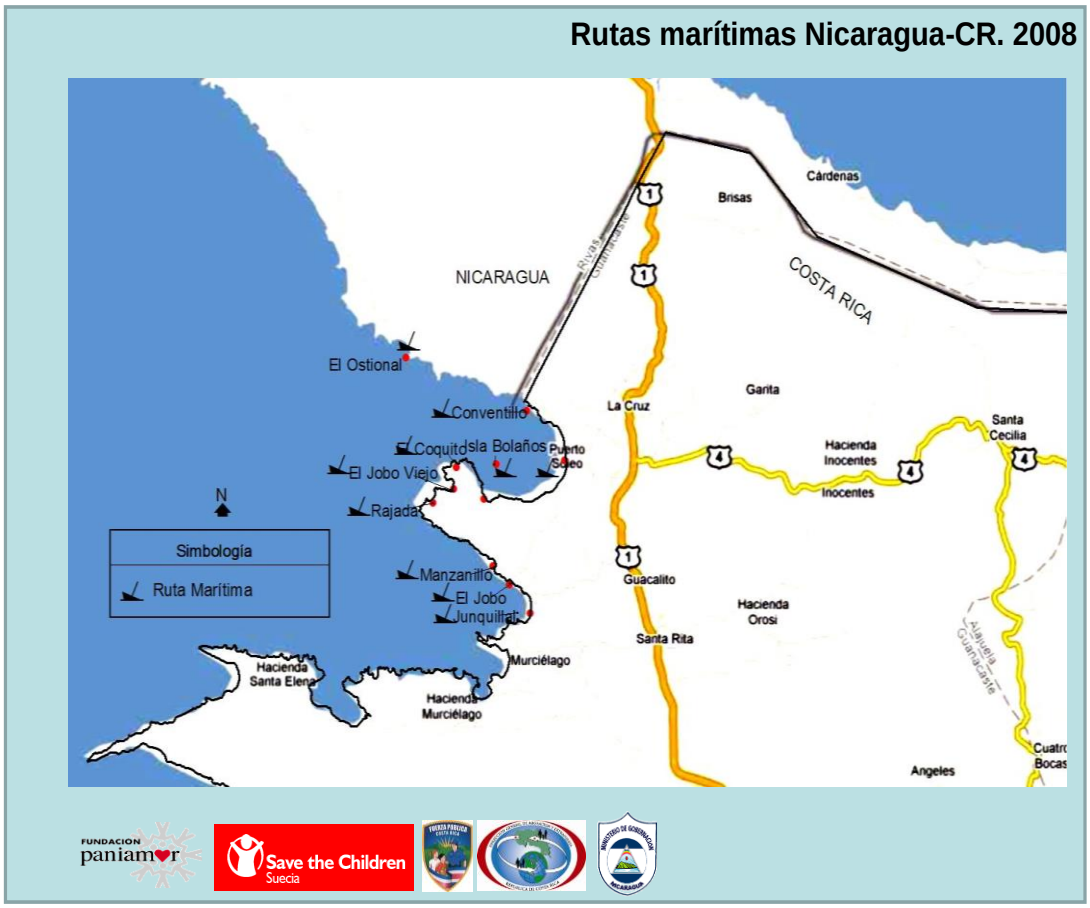

CUADRO #3
RUTAS TERRESTRES NICARAGUA-LACUSTRE 2008

Número de ruta	Descripción
1	Cárdenas a Colón (y viceversa)
2	Colón a Isla Ometepe, a Puerto Díaz
3	Colón a Solentiname, a Granada
4	Isla de Ometepe a Menco Zapatera, a Granada
5	San Jorge a Isla de Ometepe y viceversa
6	Granada a San Carlos, a Río San Juan

Los/as informantes clave indicaron una ruta que va del Muelle Km 139 a Isla Ometepe, a Granada, pero no se pudo mapear porque no fue localizado el muella Km 139 en los mapas digitales de Geoogle Map.

MAPA #3
RUTAS TERRESTRES NICARAGUA-LACUSTRE 2008

- **Rutas Internas Costa Rica**

CUADRO #4
RUTAS INTERNAS (NACIONALES) COSTA RICA 2008

Número de Ruta	Descripción
1	Peñas Blancas – La Cruz – Liberia ▪ Playas del Coco
2	Peñas Blancas – La Cruz – Liberia – San José *incluso Los Catanos los llevan directo a San José desde Peñas Blancas.
3	Peñas Blancas – La Cruz – Santa Cruz ▪ Tamarindo ▪ Flamingo ▪ Conchal ▪ Brasilito
4	Peñas Blancas – La Cruz – Nicoya ▪ Sámara ▪ Nosara
5	Peñas Blancas - La Virgen – Santa Cecilia ▪ La Cruz ▪ Liberia ▪ Upala
6	Upala-San José de Upala, Birmania-Brasolia-Sta. Cecilia-Interamericana
7	Cruz de Piedra – Liberia – Guardia - Santa Cruz - El Coco - Playa Panamá
8	Peñas Blancas – Liberia - San José

MAPA #4
RUTAS INTERNAS (NACIONALES) COSTA RICA 2008

- **Rutas Externas Nicaragua-Costa Rica**

CUADRO #5
RUTAS EXTERNAS NICARAGUA-COSTA RICA 2008

Número de Ruta	Descripción
1	Chinandega – Managua – Juigalpa – Acoyapa – San Carlos – Los Chiles (CR) – Santa Rosa – Ciudad Quesada – Puerto Viejo de Sarapiquí (Bananeras)
2	Granada – San Carlos – Upala – Santa Clara – San José de Upala – El Progreso de Birmania (Naranjas)
3	El Rama – Acoyapa – San Carlos – El Castillo – Sarapiquí (Río San Juan) – Puerto Viejo – Guapiles
4	San Carlos – El Castillo – Boca de San Carlos – Sarapiquí – La Tigra
5	Bluesfield – San Juan de Nicaragua – Barra del Colorado – Tortuguero – Puerto Limón
6	Rivas – La Cruz – Liberia – San José
7	San Juan Sur – Los Chiles – Ciudad Quesada – San José

Los/as informantes clave indicaron una ruta que va de “Nueva Ginea – San Carlos – El Castillo – Boca de San Carlos – Pital – Muelle – a La Fortuna de San Carlos” ruta que clasificaron como de Turismo Sexual. No obstante, la misma no pudo ser registrada en el mapa por no haberse podido ubicar en la base de datos digital todos los puntos mencionados.

MAPA #5
RUTAS EXTERNAS NICARAGUA-COSTA RICA 2008

- **Pasos no Habilitados (“Puntos Ciegos”)**

Representantes de la policía nicaragüense aportaron elementos interesantes en relación con los pasos no habilitados (también denominados “puntos ciegos”) que ya están ampliamente identificados por las autoridades nicaragüenses, los cuales son utilizados en general para la comisión de diversos delitos. Según se indica, a lo largo de la frontera hay sectores que carecen del todo de vigilancia policial:

> “El borde fronterizo de Peñas Blancas comprende 75 kilómetros lineales de frontera que se extiende desde el Naranjo hasta el Río Punta de Pizote, limítrofe con el Río San Juan. En términos generales, un inmenso punto ciego por carecer de vigilancia policial”

La policía ha determinado seis pasos, que son los más utilizados no sólo para situaciones de trata de personas, sino que “cada uno de estos puntos ciegos presta condiciones necesarias para cualquier ilícito”. [11]

Estos seis pasos son:

1. **La Guasimada**

La Guasimada está ubicada “en el sector oeste del borde de Peñas Blancas. La ruta inicia en la Terminal de buses de Peñas Blancas hasta los terrenos de Manuel Cerda siguiendo hasta la finca Santa Isabel propiedad de Mauro Vega en donde se identifican dos rutas: a) dirección este, hasta llegar a un cerco de alambre que los lleva hasta la carretera Panamericana en territorio costarricense, y b) siguiendo hacia el sur hasta llegar al Río Icabalzeta, cruzando éste llegan hasta el sector de las tecas hasta llegar a una gasolinera que colinda con la carretera panamericana de territorio costarricense”.

[11] Estos pasos no habilitados aún cuando no son identificados específicamente para la comisión del delito de trata de niños, niñas y adolescentes, resultan relevantes como contexto general que las autoridades han de considerar a la hora de definir sus planes de intervención. Por esta razón, se consignan en el presente informe.

2. El Almendro (Cárdenas)

Este paso presenta un camino quebrado y semi-montañoso. La frontera se encuentra aproximadamente a cuatro kilómetros de distancia y solamente se puede recorrer a pie o en bestias.

> "Este punto ciego está en las tierras del Señor Domingo Guerrero Cerdas (…), esta zona se le conoce también con el nombre de El Carmen, por estar cerca de la Hacienda de este mismo nombre, y también como Las Champas, por haber sido años anteriores Puesto de Control del Ejercito Nacional (…). La ubicación geográfica de este paso es: Al este con la comunidad de Sota Caballo; al oeste con la comarca Pueblo Nuevo Sur; al Sur con el borde fronterizo con Costa Rica; al norte con la propiedad del sector Adolfo Salgado. Esta propiedad tiene una extensión de 50 manzanas en cuanto al sector policial, corresponde al sector No. 1004302."

3. La Pimienta (Cárdenas)[12]

"Para ingresar a este punto ciego, tenemos que entrar a la Hacienda La Pimienta, la cual es propiedad de MADENICA". Es un terreno quebrado con algunos llanos y lomas, se puede acceder a la frontera solamente a pie o en bestias, este punto se encuentra en el sector policial No. 1004302.

> "La ubicación geográfica es: al sur con la frontera de Costa Rica; al norte con la finca La Pimienta No.2, propiedad de MADENICA; al oeste con la propiedad del señor Guadalupe Osorio y de los hermanos Mareen Sevilla; al este con el punto ciego El Almendro."

4. Las Torres Grandes

Según la información suministrada, "este punto ciego recibe este nombre por tres torres de tendido eléctrico que pasan cercanas a él. Estas son partes del sistema de energía de Costa Rica y Nicaragua. Este punto se encuentra propiamente en la guarda raya fronteriza con Costa Rica en la propiedad MADENICA y propiedades del señor Justo Vega"

[12] Este paso no habilitado ha sido identificado como una zona donde se facilita la comisión de una diversidad de delitos, tales como: contrabando, "trafico de indocumentados", tráfico de armas, tráfico de drogas, abigeato (robo de animales), según lo ha determinado la policía nicaragüense.

"La ubicación geográfica es: al sur con la frontera de Costa Rica; al norte con el camino que sale a Peñas Blancas; al oeste con Tierras de la Hacienda La Pimienta; al Este con la propiedad del señor José Cerda, conocido como El Arrozal"

5. **La Malla (La Tapia), Peñas Blancas[13]**

"Este punto ciego recibe este nombre por estar limitado con la malla divisoria entre Costa Rica y Nicaragua, ocupa los terrenos donde está el complejo aduanero". Es un terreno plano, accesible sólo a pie o en bestia, se encuentra en el sector policial No. 1004302.

"Su ubicación geográfica es: al sur con el territorio de Costa Rica; al norte con el complejo aduanero; al oeste con la carretera panamericana; al este con el Río Sapoa, que al cruzar a territorio costarricense recibe el nombre de Icabalceta"

6. **Cerco Nuevo o Ciego Cerco (Peñas Blancas)[14]**

Lleva este nombre en razón del mal estado en que se encuentra el cercado. Se ubica en el propio borde fronterizo con Costa Rica, en la propiedad que era de José Cerda (ya fallecido). Es un terreno plano, "sonsocuitoso", accesible sólo a pie, sector policial No. 1004302.

La ubicación geográfica es: al sur con Costa Rica; al norte con el camino a Peñas Blancas, que sale del punto de control del gusano barrenador; al oeste con la propiedad del señor Justo Germán López Reyes; y, al este con terrenos municipales de Cárdenas.

- **Otros pasos no habilitados (Nicaragua, zona fronteriza)**

Cárdenas	San Juan del Sur
1. La Cruz Blanca	1. Nuevo Mundo
2. Boca de Sapoa	2. Pueblo Nuevo
3. Los Mangos	3. La Mancuerna
4. El Roble	4. La Florcita
5. El Molino	5. El Naranjo

[13] Se anota que por el lugar que ocupa, pueden tener lugar los siguientes delitos: contrabando, "tráfico de indocumentados", tráfico de armas y tráfico de drogas.
[14] Según se indica, por este lugar pueden ocurrir los siguientes delitos: contrabando, tráfico de indocumentados, tráfico de armas, tráfico de drogas y tráfico de vehículos.

6. Peña de la Bruja	
7. Kalula	
8. Las Mercedes (La Libertad)	
9. Santa Rosa	
10. Aguas Calientes	
11. Cañita	
12. Río Mena	
13. Los Ángeles	
14. El Tablón	
15. Orosi	
16. Sardina	
17. Colón	
18. Río Toro	
19. Río Niño	
20. Río Jícaro	
21. Colón Viejo-Nuevo	

En cuanto a las rutas aéreas internacionales, se identificaron tres que salen de Panamá (presumiblemente de Ciudad de Panamá) con destino a San José, Golfito y Liberia (a nivel nacional). Luego, se señala la ruta de David a San José y la ruta de San José a Nicaragua.

CUADRO #6
RUTAS AREAS INTERNACIONALES 2008

Número de Ruta	Descripción
1	Panamá a San José
2	Panamá a Golfito
3	Panamá a Liberia
4	San José a Nicaragua
5	David a San José

MAPA #6
RUTAS AREAS INTERNACIONALES 2008

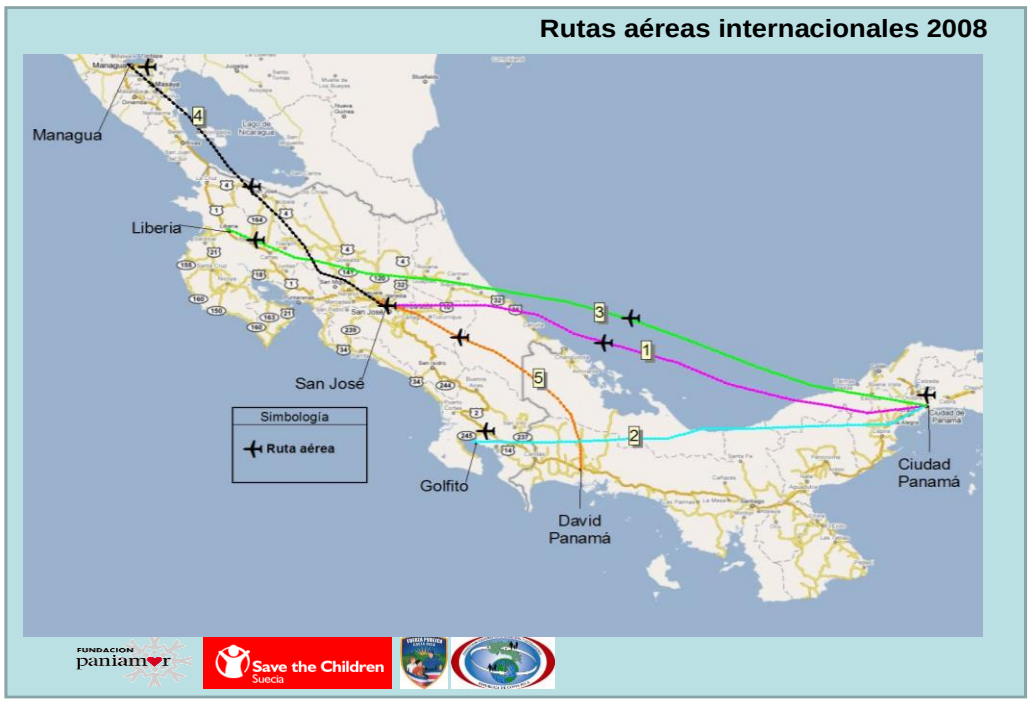

III. PROPUESTAS DE COORDINACION

Las siguientes acciones conjuntas entre Costa Rica y Nicaragua, fueron propuestas por los y las participantes, como base para la planificación de acciones de control y represión del delito:

- Creación de un Protocolo Binacional para la comunicación e información ágil, que incluya los procedimientos a seguir por los funcionarios/as públicos/as, en la vía administrativa se pueda confirmar el parentesco de un adulto/a con una persona menor de edad.

  > "cuando se trata de menores que viajan en compañía de personas de dudosa reputación o procedencia, o si no se puede confirmar el parentesco, realizar una investigación más amplia que involucre al PANI o al Ministerio de la Familia, para esclarecer la situación".

- Fortalecer la vigilancia de la frontera con policías de ambos países.

- Especializar a funcionarios de diferentes entidades en el tema de trata de personas, fortaleciendo la capacitación de las entidades con competencias relacionadas: policías, ejército, agentes de migración y de aduanas, instituciones especializadas en niñez; fiscalías y jueces.

- Capacitaciones y actividades con todos los países centroamericanos.

- Creación de políticas de persecución penal del delito con mínimos comunes.

- Fortalecimiento de los Poderes Judiciales para la intervención de este delito, mediante la creación de Unidades Especializadas en la policía judicial y administrativa e impulsar que los casos sean judicializados.

- Establecer las rutas críticas de la trata de personas, entre todas las identificadas.

- Incluir –en el caso de Nicaragua- al Ministerio Público y a la Procuraduría de Derechos Humanos en el levantamiento de los mapeos.

- Incluir otros organismos estatales y civiles que puedan contribuir en la atención de las víctimas (en el caso de Nicaragua, incluir al Ministerio de la Familia, municipalidades, Ministerio de Educación Pública, Pastoral de Movilidad Humana).

- Dar seguimiento a este trabajo (mapeo) y repetir la experiencia regularmente.

- En materia de divulgación de la información, desarrollar campañas de publicidad sobre la trata y la prevención en los medios de comunicación.

- Buscar la coordinación de acciones entre autoridades de alto nivel de ambos países.

ANEXO

ANEXO I

MAPEO GEOGRÁFICO Y SOCIAL DE LAS RUTAS DE TRATA DE NNA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COSTA RICA, 2008

- INFORMACION GENERAL –

La Fundación Paniamor, con el apoyo técnico y financiero de Save the Children Suecia, ha ejecutado desde el año 2004 al presente los Mapeos Geográficos y Sociales de la Trata de Personas Menores de Edad con Fines de Explotación s Sexual Comercial en Costa Rica, todos desarrollados en el marco del Proyecto "*Trata y Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes: Mapeo Geográfico y Social en Centro América y México*".

¿Qué es el Mapeo Geográfico y Social?

El Mapeo Geográfico y Social (MSG) no es una capacitación, sino una investigación elaborada con informantes clave.

Es una herramienta de análisis basada en la investigación-acción.

Es aplicado al estudio de la explotación sexual comercial (ESCNNA) y a la trata de personas menores de edad con fines de explotación sexual, con el fin de hallar un resultado sinérgico -conocimiento relevante- o conclusiones factibles de generalizarlas, para perfeccionar el proceso cognoscitivo e investigativo y de toma de decisiones, frente a la incertidumbre informacional en cualquier entorno institucional u organizacional.

¿Cuál es la utilidad que tiene el MGS?

Con la realización de los mapeos se ha logrado sistematizar información que no está planteada en las instancias formales y que es relevante para orientar las políticas de prevención y de represión que impulsan las diferentes instituciones públicas.

Con los mapeos se logran plasmar los hallazgos obtenidos mediante la implementación de la metodología del Mapeo Geográfico y Social que permite la toma de datos e información relevante ofrecida por informantes clave, la cual se consigna en mapas digitales elaborados mediante el ARC VIEW 3.0 y ARC VIEW

9.0, que son software especializados que permiten la ubicación geográfica de la información recopilada.

Este ejercicio se ha realizado a nivel regional, incluyendo países como Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá, logrando consolidar un mapa regional de rutas de trata en junio del año 2005.

Organismos como la Organización Centroamericana para las Migraciones (OCAM) lo han valorado como un instrumento clave en la lucha contra la trata de personas menores de edad en Centroamérica.

¿Qué tipo de información se ha logrado recolectar con el MGS?

Entre los años 2004 y 2007, Paniamor ha logrado obtener información relevante para Costa Rica y para la región centroamericana sobre:

- rutas internas de trata
- zonas de vulnerabilidad de ESCNNA y de trata por provincia
- zonas de "enfriamiento"
- "puntos ciegos"
- turismo sexual
- el "perfil" de los explotadores
- víctimas (factores de riesgo; mecanismos de protección de sus derechos)
- intermediarios/as de la ESC y de trata
- un estimado de casos que representa una exploración de la magnitud del problema en el país
- un análisis de las tendencias generales observadas

¿En qué consiste la metodología?

La metodología consiste en realizar una **representación espacial** de las rutas de trata y ESCNNA mediante su distribución en áreas geográficas de un país o de una región y la vinculación de la misma con los factores sociales, económicos, culturales y de género que la facilitan.

La misma permite identificar vacíos de información, los cuales son aclarados y a la vez, se obtiene información clave sobre el fenómeno estudiado.

Mediante esta metodología, los/as informantes clave ubican en los mapas la información de manera que ésta se interconecta permitiendo así realizar un análisis integrado de la información plasmada en ellos y derivar de los mapas las conclusiones y las recomendaciones en estas problemáticas.

¿Quiénes son los/as informantes clave?

Los/as informantes clave son seleccionados/as de acuerdo con el énfasis temático y los objetivos del mapeo planteados para cada año y para cada región. La definición del perfil de los informantes clave y una selección cuidadosa son supuestos que garantizan en un alto porcentaje el éxito de este estudio.

Pueden ser **funcionarios/as públicos/as** de **diferentes sectores e instituciones** que –por la naturaleza de sus funciones- tienen conocimiento e información precisa en la zona donde laboran sobre las dinámicas y la incidencia de la explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes.

También pueden ser informantes clave las personas del **sector privado** que por su trabajo tienen conocimiento de esta problemática y/o contacto directo con las víctimas.

¿Cuáles son fueron los objetivos del MGS para el año 2008?

Considerando que se cuenta con información relevante a la fecha sobre el delito de trata de personas y que éste es un problema complejo que involucra redes internas y transfronterizas, para el año 2008 la Fundación Paniamor ejecutará el Mapeo focalizando tres zonas geográficas identificadas como de "alta vulnerabilidad" a la ESC y a la trata de NNA con fines de ESC:

(i)Frontera Norte/Peñas Blancas; (ii) Frontera Sur/Paso Canoas y (iii) Costa Pacífico Central (Puntarenas).

Los mapeos en las zonas fronterizas terrestres se elaborarán mediante **Talleres Binacionales** con policías de frontera y funcionarios/as migratorios/as) de los dos países involucrados de cada zona. Este ejercicio se ejecutará con el respaldo de las autoridades públicas de Nicaragua y Panamá.

Por otro lado, el **Mapeo Nacional** (Costa Pacífico Central) se elaboró con informantes clave costarricenses del sector salud y educación, con el apoyo de las autoridades públicas de salud y educación.

Con estas acciones se pretende actualizar la información recogida en los anteriores mapeos, sobre las rutas de trata de NNA con fines de ES identificadas en estas zonas; caracterizar el *modus operandi* de los perpetradores de estos delitos –incluyendo los intermediarios- y establecer acciones de coordinación entre los países y las diversas instituciones para garantizar la protección de los derechos de las NNA víctimas de trata con fines de ES.

Los mapeos binacionales tuvieron lugar en los meses de noviembre de 2008 y enero de 2009 y en cada taller participarán aproximadamente 40 informantes clave, según el perfil definido para cada una de los ejercicios.

Información adicional puede solicitarse a:
Fundación PANIAMOR
incidencia@paniamor.or.cr
San José, Costa Rica